

ACTA N.º. 6

MESA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA, DE LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVO PRIVADO DE CARÁCTER COMERCIAL DE ÁMBITO LOCAL EN ANDALUCÍA.

En la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, se reúne el día 15 de julio de 2021, a las 9:30 horas, la Mesa de Valoración del concurso público para la adjudicación, en régimen de concurrencia, de licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual televisivo privado de carácter comercial y ámbito local en Andalucía, convocado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2021 (BOJA Extraordinario n.º. 37, de 27 de abril), estando presentes:

| | |
|------------|---|
| PRESIDENTA | D ^a . Marta Olea Merino. Directora General de Comunicación Social. |
| VOCALES | D ^a . Mercedes Izquierdo Barragán. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. D ^a . Gema Villamor Campos. Consejera Técnica de la Secretaría General Técnica. D ^a . M ^a José Fernández Garfia. Jefa del Servicio de Normativa e Informes de la Dirección General de Comunicación Social. D. Fernando Fort Gallego. Jefe del Servicio de Inspección de la Dirección General de Comunicación Social. D. Pedro Espina Martínez. Coordinador general de la Dirección General de Comunicación Social. |
| SECRETARIO | D. Andrés Valverde Macías. Jefe del Servicio de Radiodifusión y Televisión de la Dirección General de Comunicación Social. |

Reunidas a través de medios electrónicos las personas integrantes de la Mesa de valoración del Concurso, en el día y hora señalada anteriormente y conforme a lo establecido en el último párrafo del



| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MARTA OLEA MERINO | 13/08/2021 | PÁGINA 1/2 |
| | ANDRES VALVERDE MACIAS | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jm37QFPFX8KKAAUQPEVQYP7JYZ4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



apartado 2 del artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se declara válidamente constituida la Mesa para tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación del Acta de la última sesión.
2. Informar a la Mesa de la presentación de cuatro Recursos presentados contra el Concurso.
3. Evaluación de Proyectos Audiovisuales.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Se aprueba por unanimidad de las personas asistentes.

2. INFORMAR A LA MESA DE LA PRESENTACIÓN DE CUATRO RECURSOS PRESENTADOS CONTRA EL CONCURSO.

Se informa a las personas asistentes de la interposición de cuatro recursos contencioso-administrativos contra la convocatoria del concurso, se trata de los procedimientos ordinarios 1189/2021, 1202/2021, 1203/2021 y 1217/2021 tramitados ante la Sala de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Se ha publicado ya en BOJA la Resolución de la Secretaría General Técnica de emplazamiento al recurso 1203, habiéndose remitido también los emplazamientos a las personas licitadoras a los recursos nº 1189 y 1203/2021.

3. EVALUACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES.

Se inicia la revisión y valoración de los proyectos audiovisuales y sus formularios (Anexo III), comenzando por las demarcaciones en las que no hay solicitudes pendientes de subsanación. Dicho proceso se continuará realizando en las próximas semanas.

Sin más, siendo las 10:50 horas del día señalado, la Presidenta da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretario, certifico, con el visto bueno de la Presidenta.

Vº Bº PRESIDENTA

SECRETARIO

Fdo.: Marta Olea Merino

Fdo.: Andrés Valverde Macías

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MARTA OLEA MERINO | 13/08/2021 | PÁGINA 2/2 |
| | ANDRES VALVERDE MACIAS | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jm37QFPFX8KKAAUQPEVQYP7JYZ4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |